

INFORME DE GESTIÓN GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO IDARTES

VIGENCIA 2026

TABLA DE CONTENIDO

- 1. AFILIACIONES AL SGRL**
- 2. PLAN BÁSICO LEGAL**
- 3. DOCUMENTACIÓN**
- 4. COPASST**
- 5. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL**
- 6. MEDICINA PREVENTIVA SVE RIESGO PSICOSOCIAL**
- 7. MEDICINA PREVENTIVA SVE DESORDENES MUSCULOESQUELETICOS**
- 8. MEDICINA PREVENTIVA SVE RIESGO AUDITIVO**
- 9. PROMOCIÓN DE LA SALUD VISUAL**
- 10. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y RIESGO CARDIOVASCULAR**
- 11. SEGURIDAD INDUSTRIAL: INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO**
- 12. SEGURIDAD INDUSTRIAL: RIESGO LOCATIVO**
- 13. SEGURIDAD INDUSTRIAL: PROGRAMA DE ALTURAS**
- 14. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESV**
- 15. SEGURIDAD INDUSTRIAL: RIESGO MECÁNICO**
- 16. SEGURIDAD INDUSTRIAL: RIESGO QUÍMICO**
- 17. SEGURIDAD INDUSTRIAL: RIESGO PÚBLICO**
- 18. SEGURIDAD INDUSTRIAL: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y CONTRACAÍDAS**
- 19. COMPONENTE DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS**
- 20. ESPACIOS CONFINADOS**
- 21. SEGURIDAD INDUSTRIAL: RIESGO ELÉCTRICO**
- 22. ACOMPAÑAMIENTOS A EVENTOS DE CIRCULACIÓN, FESTIVALES AL PARQUE**
- 23. HIGIENE INDUSTRIAL**
- 24. GESTIÓN DEL CAMBIO**
- 25. GESTIÓN CONTRACTUAL**

1. AFILIACIONES AL SGRL

1.1 Afiliaciones a la ARL de acuerdo a la contratación definida por la Entidad.

Durante el periodo de 1 de enero al 27 de marzo se han realizado 1.802 trámites de afiliación para nuevos contratos, prórrogas, afiliación de pasantes, modificación, terminación anticipada y cesión de contratos.

NOVEDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Nuevo contrato	877	679	129									
Prorroga y Adición	14	25	0									
Reinicio	7	2	2									
Cesión de contrato	3	17	32									
Pasantes	0	1	2									
Modificación	3	2	7									
Terminación	0	0	0									
TOTAL	904	726	172									

Durante el periodo de 1 de enero al 27 de marzo se han realizado 1.802 trámites ante ARL Seguros Bolívar, Positiva, Colpatria, Colmena y Sura.

ARL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BOLÍVAR	495	285	80									
POSITIVA	203	243	59									
SURA	206	196	29									
COLMENA	0	2	1									
AXXA COLPATRIA	2	0	3									
TOTAL	904	726	172									

Lugar de almacenamiento de la información: 1.1.4 Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral

1.2 Campaña afiliación ARL realizar envío de comunicación.

La campaña consistió en informar los requisitos de afiliación a ARL mediante una pieza gráfica y correo electrónico enviada

cada semana desde el correo a toda la comunidad institucional.



Información requerida para procesos relacionados con la ARL
(afiliación de nuevo contrato, cesión, prórroga o reinicio).

- ARL a la cual desea ser afiliado.
- Tipo de proceso: Afiliación nueva, prórroga, cesión o reinicio.
- Documento oficial que respalda el proceso (minuta del contrato, documento de prórroga, cesión o acta de reinicio).
- Número de teléfono de contacto.
- Dirección actual de domicilio.
- EPS a la que pertenece.
- Fondo de pensiones en el que cotiza.
- Fecha de inicio y finalización del contrato.
- Dependencia donde ejecutará labores.
- Nombre del ordenador del gasto y del supervisor.
- Documento de identidad.
- Pantallazo completo de los numerales 1 y 2 del SECOP II.

Diligenciamiento del formulario de inducción: Acceda al formulario

Aquí

Importante:
El envío completo de la información es indispensable para la radicación ante la ARL. Sin cobertura de ARL no está permitido iniciar actividades.

En caso de no contar con la cobertura de la ARL no está permitido ejecutar obligaciones contractuales, existe el riesgo de no acceder a las prestaciones asistenciales y económicas previstas en la Ley 778 de 2002.

Para más información escriba al siguiente correo electrónico:
afiliacionesarl@idartes.gov.co

Comunicarte

Se realizó capacitación el 19 de marzo, de los diferentes trámites que se realizan ante la ARL, esta capacitación fue dirigida a supervisores y apoyos a la supervisión.

Lugar de almacenamiento de la información: 1.2 Campaña afiliación ARL realizar envío de comunicación

1.3 Verificación de afiliados al SGRL con todas las administradoras de ARL.

Se realizó la verificación de afiliados al SGRL con todas las administradoras de ARL, cruzando la información de la base de datos con los afiliados reportados por ARL Bolívar y Sura.

Lugar de almacenamiento de la información: 1.3 Verificación de afiliados al SGRL con todas las administradoras de ARL

1.4 Generar planilla y tramitar los pagos al SGRL de riesgos IV, V y pasantes.

Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15-46, Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

Durante el periodo de enero se realizaron los siguientes pagos a seguridad social para pasantes, y riesgos 4 y 5 por un total de

ARL	ENE	FEB	MAR	AM BA RY	JJ UU NL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RIESGOS 4-5	20264600008534	20264600017344	20264600037714							
PASANTES	NA	20264600017334	20264600037704							
TOTAL	\$ 4.960.600	\$5.506.600	\$5.733500							

ARL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
RIESGOS 4-5	4.960.600	\$5.497.400	\$5.705900					
PASANTES	NA	\$9.200	\$27.600					

Lugar de almacenamiento de la información: 1.4 Generar planilla y tramitar los pagos al SGRL de riesgos IV, V y pasa...

2. Plan Básico Legal

El Plan Básico Legal del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) establece el conjunto de requisitos normativos aplicables a la entidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de riesgos laborales. Este plan permite identificar, evaluar y hacer seguimiento al cumplimiento legal, asegurando la implementación de acciones que fortalezcan la protección de la salud y seguridad de los trabajadores.

1.2.2 Inducción y reintucción en SST

Como parte de la gestión y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes implementa un formulario digital de inducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), alojado en la plataforma Google Forms.

Este formulario, denominado “Inducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025”, constituye una herramienta de control preventivo para garantizar que todos los contratistas realicen la inducción correspondiente antes de iniciar cualquier actividad o prestación de servicio con la Entidad.

A la fecha, **1.651** personas han diligenciado el formulario como parte del proceso de inducción, lo que evidencia un alto nivel de cumplimiento y trazabilidad en el control de ingreso del personal externo.

4. COPASST

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) es un organismo de participación conjunta entre empleador y trabajadores, encargado de promover y vigilar el cumplimiento de las normas y programas del SG-SST. Su gestión contribuye al fortalecimiento de la cultura de prevención, la identificación de riesgos y la mejora continua de las condiciones de trabajo dentro de la organización.

4.1 Socialización de Plan de trabajo SST vigencia 2026 ante el Comité

Se realizó la socialización del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para la vigencia 2026 ante el Comité, con el fin de presentar las actividades programadas, lineamientos generales y acciones de mejora, así como recoger observaciones para su implementación. El radicado es: 20264100107553

4.2 Revisión de la política del SGSST por parte del COPASST

4.3 Solicitud de informe de gestión anual del Comité del año 2026.

4.4 Realizar inspección locativa programada

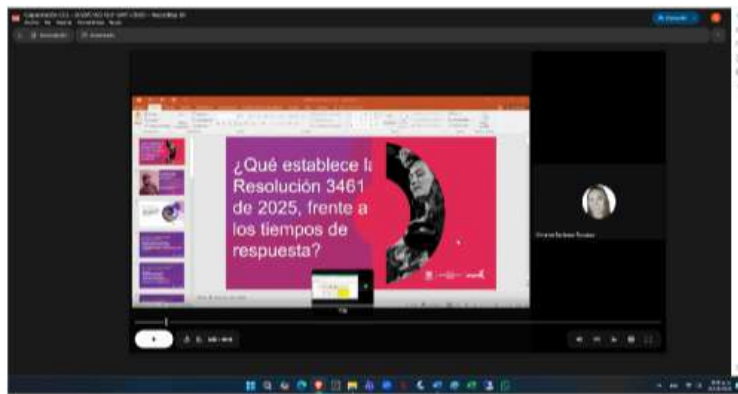
Durante el mes de marzo de 2026 se realizaron las inspecciones locativas programadas en compañía de dos miembros del COPASST del Idartes. Una de las inspecciones se llevó a cabo en el Teatro El Ensueño, con el acompañamiento de Miguel Barrantes, y la otra en el Planetario de Bogotá, con el acompañamiento de Nelson Acosta.

En estas actividades se efectuó la revisión de las condiciones locativas, los aspectos relacionados con emergencias y el seguimiento a los hallazgos que aún no han sido cerrados de la vigencia anterior.

5. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL-CCL

5.1 Se realizó en el mes de febrero la socialización integral de los lineamientos establecidos en la Resolución 3461 de 2025, abordando de manera clara y estructurada los tiempos de respuesta definidos para la atención de solicitudes, así como los principios de confidencialidad y manejo responsable de la información, se explicó la importancia del cumplimiento de la normatividad vigente, resaltando el impacto que tiene una gestión oportuna, eficiente y ética en la atención de los requerimientos y en la protección de los datos suministrados por los usuarios.

La capacitación permitió fortalecer los conocimientos de los participantes frente a los tiempos de respuesta, promoviendo buenas prácticas orientadas a garantizar la reserva de la información, la trazabilidad de las solicitudes y el cumplimiento de los plazos establecidos, adicionalmente se generaron espacios de reflexión y retroalimentación que facilitaron la comprensión de las responsabilidades frente al manejo de la información, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos y al fortalecimiento de la cultura de confidencialidad, finalmente se realizó explicación sobre la actualización del formato para informes de seguimiento Comité de convivencia laboral. Radicado: 20264100094883



5.2 En febrero Se realizó capacitación al Comité de convivencia laboral sobre tipos de violencia y socialización de piezas comunicativas sobre líneas de atención por parte de diferentes entidades Distritales, Nacionales y ARL. Radicado: 20264100135483



5.3 En el mes de marzo se realizó convocatoria por correo electrónico a funcionarios para conformación del nuevo comité de convivencia laboral, con fecha límite de inscripciones el 27 de marzo

5.4 En marzo se realizó transferencia de conocimientos sobre **PREVENCIÓN ACOSO LABORAL** RAD_20264100250213, con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas y procedimentales de los integrantes del Comité de Convivencia Laboral en la identificación, análisis y abordaje de los conflictos laborales, así como en la prevención, detección y orientación frente a situaciones de acoso en el entorno de trabajo, promoviendo ambientes laborales saludables, el respeto por la dignidad humana y el cumplimiento de la normatividad vigente en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Fecha	Actividad	Dirigido a	Nº participantes	Radicado Orfeo	Expediente	Realizado por
23/01/2026	Capacitación al CCL: Resolución 3461 de 2025, presentación de informes y formato.	Miembros de CCL	6	20264100094883	202640003315500001E	Ximena Barbosa y Sonia Gutiérrez B
11/02/2026	Socialización de las líneas de atención en salud mental	Miembros de CCL	5	20264100135483	202640003315500001E	Ximena Barbosa y Sonia Gutiérrez B
27/03/2026	Transferencia de conocimientos prevención acoso laboral	Miembros de CCL	5	20264100250213	202640003315500001E	Ximena Barbosa

6. MEDICINA PREVENTIVA SVE RIESGO PSICOSOCIAL

6.1 Acompañamiento Psicosocial

Se efectuaron acompañamientos psicosociales de acuerdo a solicitud de la comunidad institucional, se relacionan la cantidad de acompañamientos psicosociales que se realizaron de forma mensual:

Acompañamientos Psicosociales 2025												
Dependencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	septiembre	Octubre	noviembre	diciembre
DIRECCIÓN												
OAJ												
OAP-TI												
SUB ARTES		1										
SEC												
SFA												
SAF	1		1									
TOTAL	1	1	1									

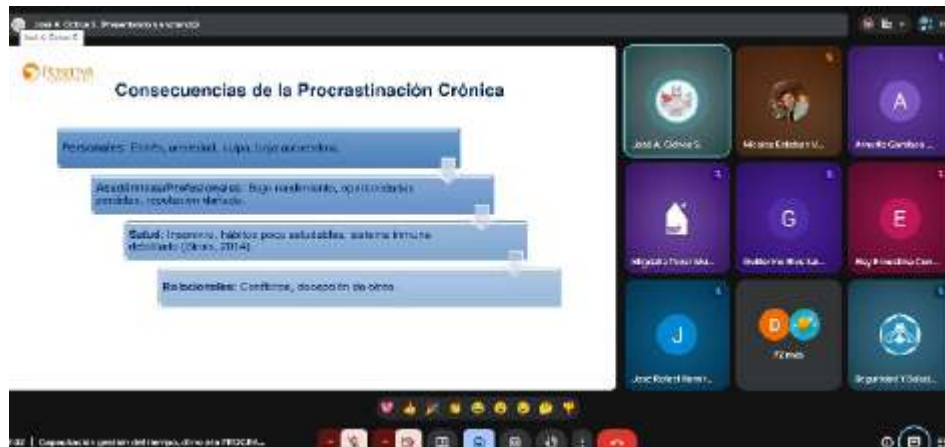
6.2 Bateria de Riesgo Psicosocial

El 2 de enero se realizó socialización de los resultados de la aplicación 2025 a Talento Humano de manera presencial. Radicado 20264100096203

En el mes de febrero se realizó entrega de la primera parte de entrega de expedientes debidamente registrados en matriz de control a gestión documental.

En marzo se realizó entrega de formatos físicos y FUID a gestión documental, con la finalidad de garantizar la custodia de la información

6.3 Se realizó en el mes de febrero capacitación por parte de la ARL POSITIVA, sobre Gestión del Tiempo, di no a la Procrastinación, la sesión se centra en dotar a los participantes de herramientas para priorizar tareas mediante metodologías como la Matriz de Eisenhower y marcación de prioridades, permitiendo sustituir el hábito de aplazar responsabilidades por una ejecución estratégica. El objetivo es identificar los disparadores psicológicos que generan el retraso de tareas críticas para vencer la procrastinación, optimizando así el cumplimiento de metas, reduciendo el estrés. Radicado: 20264100132563



6.4 Se desarrolló en el mes de febrero el taller Liderazgo Transformacional, Comunicación Asertiva y Relaciones Laborales, el cual buscó fortalecer a los participantes sobre la adherencia a pautas para la construcción de líderes capaces de inspirar y motivar, utilizando la comunicación asertiva como herramienta clave para expresar ideas de forma clara y respetuosa. A través de este enfoque, se pretende optimizar las dinámicas de equipo y la resolución de conflictos, fomentando un clima organizacional saludable que potencie el sentido de pertenencia y el compromiso hacia los objetivos de la identidad, donde cada persona reconoce la importancia de liderar sus actividades. Radicado: 20264100180873



6.5

En el mes de marzo se realizó mesa de transferencia LIDERAZGO HUMANIZADO Radicado 20264100204733, con la finalidad de fortalecer en los participantes la comprensión y aplicación del liderazgo humanizado como una estrategia para promover ambientes laborales saludables, basados en el respeto, la empatía y la valoración del

talento humano. A través de este espacio formativo se buscó sensibilizar a los asistentes sobre la importancia de ejercer un liderazgo que reconozca las necesidades emocionales y profesionales de los colaboradores, contribuyendo a la prevención de riesgos psicosociales



Adicionalmente, se contó con el respaldo de ARL Transferencia de conocimientos - Manejo de situaciones (Prevención estrés) primeros auxilios psicológicos, Radicado 20264100204463 abordando contexto del riesgo psicosocial en el trabajo (Factores que generan estrés laboral, Impacto del estrés en la salud, desempeño y clima laboral.)



7. MEDICINA PREVENTIVA PVE DESÓRDENES MÚSCULO ESQUELÉTICOS

7.1. Pausas activas y cognitivas

El objetivo de las pausas activas es intervenir los factores de riesgo ergonómico para reactivar la circulación sanguínea y la oxigenación muscular, prevenir los Desórdenes Musculo-esqueléticos, reducir la fatiga y promover la educación y conciencia corporal. Para el cumplimiento del objetivo se realizan sesiones de pausas activas y cognitivas donde se incluyen ejercicios de estiramiento, fortalecimiento y flexibilidad con un componente pedagógico y lúdico, promoviendo que las personas realicen las pausas mínimo cada 2 horas.



Compañeros vamos a dejar únicamente esta foto de pausas activas, de las pausas que ustedes realicen por favor diligenciar la siguiente matriz:

Fecha	Actividad	Dirigido a	N° participantes	Radicado Orfeo	Expediente	Realizado por
20/01/2026	Pausas activas y cognitivas	Funcionarios/as y contratistas	49	20264100068383	202640003315500001E	Sonia Gutiérrez B
04/02/2026	Pausas activas y cognitivas	Funcionarios/as y contratistas	36	20264100119193	202640003315500001E	Sonia Gutiérrez B
18/02/2026	Pausas activas y cognitivas	Funcionarios/as y contratistas	43	20264100147293	202640003315500001E	Sonia Gutiérrez B
04/03/2026	Pausas activas y cognitivas	Funcionarios/as y contratistas	27	20264100199363	202640003315500001E	Sonia Gutiérrez B
18/03/2026	Pausas activas y cognitivas	Funcionarios/as y contratistas	23	20264100199363	202640003315500001E	Sonia Gutiérrez B
16/03/2026	Pausas activas y cognitivas	Contratistas	3	20262100237913	202640003315500001E	Angie Castiblanco

7.2. Taller de salud por segmentos corporales

El taller de salud por segmentos corporales es una herramienta de intervención ergonómica avanzada. Este taller tiene un enfoque segmentario (se centra en partes específicas del cuerpo como cuello, hombros, espalda dorsal/lumbar, manos o miembros inferiores). Su objetivo principal es compensar las cargas mecánicas específicas que cada puesto de trabajo impone sobre grupos musculares determinados.



Fecha	Actividad	Dirigido a	N° participantes	Radicado Orfeo	Expediente	Realizado por
12/02/2026	Taller segmento miembros superiores	Funcionarios/as y contratistas	40	20264100138023	202640003315500001E	Sonia Gutiérrez B

8. MEDICINA PREVENTIVA PVE RIESGO AUDITIVO

Las actividades orientadas a la mitigación del riesgo auditivo tienen por objeto la conservación auditiva de los funcionarios/as y contratistas. Se realizan charlas virtuales de sensibilización y campañas para sensibilizar frente a la importancia del cuidado auditivo:



Fecha	Actividad	Dirigido a	N° participantes	Radicado Orfeo	Expediente	Realizado por
17/02/2026	Charla en prevención del riesgo auditivo	Funcionarios/as y contratistas	34	20264100147263	202640003315500001E	Sonia Gutiérrez B
11/03/2026	Campaña de prevención en riesgo auditivo sede principal	Funcionarios/as y contratistas	30	20264100206083	202640003315500001E	Sonia Gutiérrez B
11/03/2026	Envío pieza gráfica sobre ruido por correo masivo institucional	Funcionarios/as y contratistas	1649	N/A	202640003315500001E	Sonia Gutiérrez B
19/03/2026	Campaña de prevención en riesgo auditivo Teatro Jorge Eliécer Gaitán	Funcionarios/as y contratistas	18	20264100215763	202640003315500001E	Sonia Gutiérrez B

9. PROMOCIÓN DE LA SALUD VISUAL

Las actividades orientadas a la mitigación del riesgo visual tienen por objeto la conservación visual de los funcionarios/as y contratistas. Se realizan charlas virtuales de sensibilización y campañas para sensibilizar frente a la importancia del cuidado visual:



Fecha	Actividad	Dirigido a	N° participantes	Radicado Orfeo	Expediente	Realizado por
25/02/2026	Campaña de prevención en riesgo visual	Funcionarios/as y contratistas	53	20264100162383	202640003315500001E	Sonia Gutiérrez B

10. PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y RIESGO CARDIOVASCULAR

Se realizan actividades con el fin de promover hábitos de vida saludable para mitigar el riesgo cardiovascular, en estas actividades se incluyen charlas virtuales y campañas promoviendo el autocuidado.

Propuesta para mejorar su alimentación.

Consumir variedad de alimentos:



En cantidades **adecuadas**, garantiza ingerir todos los nutrientes necesarios (**proteínas, vitaminas...**) y las sustancias no nutritivas que sin embargo también son convenientes (fibra, etc.)



Fecha	Actividad	Dirigido a	N° participantes	Radicado Orfeo	Expediente	Realizado por
25-03-2026	Transferencia de conocimiento en alimentación saludable para mitigar el riesgo cardiovascular.	Funcionarios/as y contratistas	35	20264100234403	202640003315500001E	Sonia Gutiérrez B

11. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS NO PLANEADAS EN EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN

Durante el año el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo viendo la necesidad de los diferentes procesos y apoyo de autocuidado de todos los funcionarios y contratistas del Instituto Distrital de las Artes se han realizado diferentes transferencias de conocimientos a diferentes equipos de trabajo.

Fecha	Actividad	Dirigido a	N° participantes	Radicado Orfeo	Expediente	Realizado por
18-03/2026	Transferencia de conocimientos en levantamiento seguro de cargas, uso adecuado de epps, actos y condiciones inseguras	Operativos CREA	21	20264100236603	202640003315700001E	Karen Moreno

12. SEGURIDAD INDUSTRIAL: INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

La investigación de accidentes e incidentes de trabajo es un proceso fundamental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientado a identificar las causas que originaron los eventos y establecer acciones correctivas y

preventivas que eviten su recurrencia. Este proceso se desarrolla conforme a lo establecido en la Resolución 1401 de 2007, garantizando el análisis oportuno y el fortalecimiento de la cultura de prevención en la organización.

12.1 Realizar los reportes de los accidentes de trabajo a la ARL, EPS y SIDEAP

Se realizaron los reportes de los accidentes de trabajo ante la ARL, EPS y SIDEAP, conforme a los procedimientos establecidos.

Para el mes de enero no se presentaron accidentes de trabajo

Para el mes de febrero se presentaron 2 accidentes de trabajo la cual ya se realizaron las investigaciones de accidente correspondiente

Para el mes de marzo se presentaron 3 accidentes de trabajo, en donde solamente se ha realizado una investigación de accidente

12.2 Realizar las investigaciones de los accidentes de trabajo en los tiempos establecidos por la legislación colombiana

Durante el mes de marzo se realiza la investigación de accidente de trabajo de la contratista Elsy Conde de la SEC. Sophia Rodriguez y ALISON ASBLEHIDY SARMIENTO PAEZ

Quedan pendiente dos investigaciones de los mas recientes casos.

12.3 Seguimiento a las acciones preventivas y correctivas de plan de acción SST (Dejar evidencias en Drive del SG-SST)

En el mes de marzo se realizo charla de manejo de cargas, uso correcto de EPPs, actos y condiciones inseguras como acciones correctivas y preventivas del accidente de Julian Andres Cuadros Garzon en el CREA La Granja y Sophia Rodriguez artista formadora de la Gerencia Nidos.

Por otro lado, se realizó transferencia de conocimientos de caída a mismo nivel en donde participó dos contratistas que han tenido accidentes de trabajo por caídas.

Elaboración y socialización de lecciones aprendidas

Para el mes de abril se realizará publicación de lecciones aprendidas de los 5 accidentes que llevamos hasta el momento

14. SEGURIDAD INDUSTRIAL: PROGRAMA DE ALTURAS

14.1 Acompañamiento en trabajos de alturas (firma de permisos y ATS)

Durante el informe de gestión de SST se han realizado (6) acompañamientos en alturas, en donde se realiza el respectivo

diligenciamiento del formato permiso en alturas y Análisis de trabajo seguro en donde se identifican riesgos y se controlan.

Lugar de almacenamiento de la información: <https://drive.google.com/drive/folders/12nUWtLF2nhci11e2cQ4wdfelrqs3TRCn>

14.2 Revisión de equipos de alturas de personal contratista y de planta

Durante el periodo del informe se realizaron la inspección de EPPS y EPCC a los contratistas de la SAF que apoyan en infraestructura para Idartes,

Lugar de almacenamiento de la información: https://drive.google.com/drive/folders/1k0fPwyz4_Dpn9yEtOIoiGOqS4t8xVOgN

14.3 Capacitación sobre trabajos en alturas

Durante el mes de febrero se han realizado una (1) capacitaciones sobre la resolución 4272 del 2021, en donde se dio a conocer al personal participante la normativa vigente para trabajo en alturas. Se suministró al personal los conceptos técnicos para la selección, uso y almacenamiento de los equipos utilizados para trabajo en alturas.

Lugar de almacenamiento de la información: <https://drive.google.com/drive/folders/1kATaQy7VwONy9EDfsOL7bSh8LLRtFvba>

14.4 Verificación de cursos y programación reentrenamientos en alturas.

En el mes de febrero se envió a curso en alturas a dos apoyos del SGSST y a dos profesionales de infraestructura.

15. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESV

15.1 Seguimiento al responsable de reportes de mantenimiento de vehículos de la Entidad

Se realiza en el mes de febrero el seguimiento al responsable de los reportes de mantenimiento de los vehículos de la Entidad, verificando el cumplimiento en la programación, ejecución y registro oportuno de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la actualización de soportes y controles documentales, con el fin de asegurar el adecuado estado técnico de los vehículos, prevenir fallas mecánicas y fortalecer la gestión del riesgo vial conforme a los lineamientos del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Lugar de almacenamiento de la información:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_rK9eQT4m9u_4E0pkb5qfnu9Afj47W0v

Expediente o radicado de orfeo:

Hasta la fecha se han realizado (2) mantenimiento a los vehículos del Idartes:

15.2 Capacitación sobre Plan Estratégico de Seguridad Vial

Desarrollo mesa de transferencia de conocimientos prevención de la fatiga y distracción durante el periodo del informe en materia del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) se realizaron en cumplimiento de la normativa vigente en Colombia, conforme a lo establecido en la Ley 1503 de 2011, el Decreto 1252 de 2021 y la Resolución 40595 de 2022 emitida por el

Ministerio de Transporte de Colombia, mediante las cuales se definen los lineamientos para la formulación, implementación y seguimiento del PESV en las organizaciones, con el propósito de fortalecer la prevención de siniestros viales, promover conductas seguras en la movilidad laboral y garantizar la gestión adecuada del riesgo vial dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Hasta la fecha se realizó la siguiente capacitación.

Lugar de almacenamiento de la información: https://drive.google.com/drive/folders/1_rK9eQT4m9u_4E0pkb5qfnu9Afj47W0v

Expediente :

15.3 Seguimiento a curso de manejo defensivo y atención a víctimas a conductores del Idartes

Durante el periodo del informe se realizó la gestión para los cursos de manejo defensivo de los dos funcionarios y los tres conductores que ejercen el rol de conductor en la Entidad.

Lugar de almacenamiento de la información:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/16MK5yh1jPs7xScCdeh8_USf4ZnwVcfky

15.4 Seguimiento del diligenciamiento del formato de inspección pre operacional de vehículos

Se realiza seguimiento al diligenciamiento del formato de inspección preoperacional de vehículos, verificando que los conductores efectúen la revisión antes del inicio de la jornada y registren de manera completa y oportuna las condiciones mecánicas, de seguridad y documentación del vehículo, con el fin de identificar fallas tempranas, prevenir incidentes y asegurar el cumplimiento de los lineamientos del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Seguimiento preoperacional de los formatos reposan en el siguiente:

https://drive.google.com/drive/folders/11_P_vUTQVqsNXPR6ITQfiJkaB5mkrfK2

Lugar de almacenamiento de la información: https://drive.google.com/drive/folders/1Xmi0aslCheNqT2mP1DkbXQweubDL_A61

17. SEGURIDAD INDUSTRIAL: RIESGO QUÍMICO

17.1 Inspección de almacenamiento de sustancias químicas de acuerdo a su clasificación y seguimiento al inventario

Se realiza la inspección del almacenamiento de sustancias químicas conforme a su clasificación, verificando el correcto almacenamiento, rotulación, condiciones del área, compatibilidad entre productos y disponibilidad de hojas de seguridad, así como el seguimiento al inventario para controlar cantidades, fechas y estado de los envases, con el fin de prevenir riesgos para la salud, el ambiente, las instalaciones y asegurar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Durante el mes de marzo se realizaron las siguientes inspecciones donde se almacenan las sustancias químicas:

- Crea San pablo
- Crea Roma
- Crea las delicias
- Nido Umbra

Lugar de almacenamiento de la información: <https://drive.google.com/drive/folders/1zo3wli5BOAFGCrMLn0sz5glYnqe3Brek>
En el mes de marzo se realizó inspecciones y se verificó almacenamiento de sustancias químicas.

17.2 Capacitar en Sistema Globalmente Armonizado (SGA)

Durante el periodo del informe se han realizado (1) mesa de transferencia de conocimientos sobre uso correcto de sustancias químicas servicios generales en donde se ha explicado la clasificación de sustancias químicas para los lugares de trabajo adoptado por Colombia - SGA. También conocer e interiorizar cuáles son los medios de comunicación de peligros del Sistema Globalmente Armonizado y las recomendaciones de prevención durante la exposición de un químico.

Lugar de almacenamiento de la información: <https://drive.google.com/drive/folders/1QYwdIFbN8Vq-whc-vouka2wavsbpjIB>

17.3 Seguimiento al suministro de hojas de seguridad de sustancias químicas

Durante el periodo del informe se ha realizado el seguimiento de las hojas de seguridad de sustancias químicas de la empresa Ecolimpieza y han sido publicadas en los espacios de almacenamiento de idartes. La información reposa en el drive relacionado

Lugar de almacenamiento de la información:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1mOf8ux_sJ5M7auA69GUh_jOsVe38TgDj
https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1mOf8ux_sJ5M7auA69GUh_jOsVe38TgDj

CAPACITACIÓN:

Expediente o radicado de ofeo:

22. SEGURIDAD INDUSTRIAL: RIESGO ELÉCTRICO

22.1 Capacitación sobre riesgo eléctrico

Lugar de almacenamiento de la información: https://drive.google.com/drive/folders/1i17Rn-iKqpzEKzmVbkzz9cPQiXd_i2pr

Expediente o radicado de ofeo:

Durante el mes de () se realizó capacitación frente

22.2 Acompañamiento eléctrico

<https://drive.google.com/drive/folders/1Qo6-HwQ8LNcfENbe-2xbi15R2XPWm4AK>

23. SEGURIDAD INDUSTRIAL: RIESGO LOCATIVO

La prevención del riesgo locativo consiste en implementar acciones que eviten accidentes derivados de las condiciones físicas del lugar de trabajo, como infraestructura, mobiliario, instalaciones y superficies, reduciendo la probabilidad de caídas, tropiezos y otros incidentes.

23.1 Realizar inspecciones de seguridad a los espacios de la entidad y elaborar informe de los hallazgos con sus

Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15-46, Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

respectivas recomendaciones

En el mes de marzo se realizaron las siguientes inspecciones locativas:

- Crea Villas del Dorado / Nido Laberinto
- Crea Salamanca / Nido Amarillo
- Crea La Campiña / Nido Tascua
- Teatro el Ensueño
- Teatro Jorge Eliecer Gaitán
- Planetario de Bogotá
- Teatro al aire libre La Media Torta
- Pilona 10
- Nido Museo Colonial
- Galería Santa Fe
- Crea Castilla/ Nido Mar de los Sentidos
- Crea Tunal
- Nido Gaia
- Crea Villemar
- Crea el Parque/ Nido Colibrí
- Proyecto Especial Castillo de las Artes/ Nido de Ensueños
- Crea Gustavo Restrepo
- Bodega Américas
- Nido Uba
- Crea San pablo
- Crea Roma
- Crea las delicias
- Nido Umbra
- Nido azulejo

Lugar de almacenamiento de la información:

https://drive.google.com/drive/folders/1bG-JOjf_Gt-g-jKJD6hQYgwiNXG9X3Wu?usp=drive_link

23.2 Seguimiento a las acciones preventivas y correctivas establecidas en formato de inspección

Lugar de almacenamiento de la información:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MV3le3cq-xo81LJ7C2_pCk7vQ6zvB5XO/edit?gid=1895240919#gid=1895240919

23.3 Realizar campañas de prevención del riesgo locativo

Lugar de almacenamiento de la información:

23.4 Capacitación en prevención de caídas al mismo nivel

En el mes de febrero se realizó mesa de transferencia de conocimiento - prevención en caídas al mismo nivel dirigida a toda la comunidad IDARTES, con radicado: 20264100177893.

Lugar de almacenamiento de la información:

24. SEGURIDAD INDUSTRIAL: RIESGO MECÁNICO

24.1 Capacitaciones sobre prevención del riesgo mecánico

Lugar de almacenamiento de la información:

24.2 Inspeccionar Equipos, Máquinas y Herramientas

Para el 9 de enero se realizó inspección de Equipos, máquinas y herramientas al personal de Infraestructura, con el objetivo de identificar condiciones inseguras, como desgastes, lo que permite garantizar que las EMH funcionen en óptimas condiciones y que cumplan con los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante el mes de febrero se realizó inspección de máquinas herramientas y equipos del taller de carpintería de la sede principal los cuales cumplen con todos los aspectos para su uso frente al riesgo mecánico. Con radicado: 20264100129363.

Lugar de almacenamiento de la información:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hBiY5MDYKypY69AeMoPehIZnop1oxob/edit?gid=1876176755#gid=1876176755>

24.3 Realizar validación a las Hojas de vida de los Equipos, Máquinas y Herramientas

Durante el mes de febrero se realizó la inspección al taller de carpintería de la sede principal, en el acta se dejó la información sobre las hojas de vida de los equipos a los que aún no se les ha creado formato. Con radicado: 20264100129363.

Lugar de almacenamiento de la información:

24.4 Capacitación sobre normas, uso y cuidado de elementos de protección personal

Lugar de almacenamiento de la información:

24.5 Actualización de Matriz de protección personal

Lugar de almacenamiento de la información:

24.6 Entrega de elementos de protección personal

En el mes de febrero se realizó la entrega de Elementos de Protección Personal del contrato 1759-2025 a los funcionarios de

la subdirección de Infraestructura. Con radicado: 20264100186053

Lugar de almacenamiento de la información:

25. SEGURIDAD INDUSTRIAL: RIESGO PÚBLICO

Durante el mes de Marzo se realizó la Transferencia de conocimientos: Sensibilización a factores de riesgo público donde se enfatizó en los siguientes subtemas: 1. Identificar y Gestionar Riesgos 2. Promover Comportamientos Seguros y 3. Fomentar la Cultura de autocuidado dirigida a la comunidad IDARTES.

25.1 Capacitación sobre normas, uso y cuidado de elementos de protección personal

Lugar de almacenamiento de la información:

25.2 Campañas de sensibilización a factores de riesgo público

En el mes marzo se realizó Campaña de Prevención en la Nueva Modalidad de Robo en el Transporte Público frente de Riesgo Público ¡La prevención depende de todos! enviado mediante correo electrónico masivo a todos los funcionarios/as y contratistas de la Entidad.



Lugar de almacenamiento de la información:

Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15-46, Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

25.3 Socialización de herramienta de mapas de calor a toda la entidad

Lugar de almacenamiento de la información:

26. COMPONENTE DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

El decreto 1072 de 2015 establece que las entidades deben contar con planes de emergencias, equipos de respuesta capacitados, recursos adecuados y procedimientos claros para responder de manera eficiente a cualquier tipo de emergencia, ya sea de salud, seguridad o medioambiental. Esto asegura que se minimicen los daños y se protejan tanto los empleados como las instalaciones. Por lo anterior, desde el equipo SST se plantean una serie de actividades enfocadas en la prevención, preparación y respuesta ante la materialización de diferentes tipos de amenazas.

26.1 Conformación de brigadas de emergencias garantizado participación de todos los centros de trabajo

En el mes de marzo se realiza el envío de link de inscripción a toda la Subdirección de Equipamientos Culturales con el fin de conformar las brigadas por cada espacio.

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfNpGPHIS0fGv0ppQ5PQNuVavabVoJ0w1xwXUpViTmdBPGqkw/vie wform>

Durante el mes de marzo se realizó la conformación de las 20 brigadas de emergencias perteneciente a la Subdirección de formación artística específicamente Crea, dichas conformaciones fueron radicadas mediante Orfeo.

ZONA	LOCALIDAD	CREA	RADICADO
ZONA 1	SUBA	CREA FONTANAR	20265200157643
ZONA 1	SUBA	CREA LA CAMPIÑA	20265200157433
ZONA 2	BARRIOS UNIDOS	CREA SALAMANCA	20265200158853
ZONA 2	ENGATIVÁ	CREA VILLAS DEL DORADO	20265200158823
ZONA 3	KENNEDY	CREA CASTILLA	20265200158323
ZONA 3	KENNEDY	CREA LAS DELICIAS	20265200158633
ZONA 3	KENNEDY	CREA ROMA	20265200157873
ZONA 3	BOSA	CREA SAN PABLO	20265200157433
ZONA 4	SAN CRISTÓBAL	CREA ENTRENUBES	20265200157683
ZONA 4	RAFAEL URIBE	CREA GUSTAVO RESTREPO	20265200156953
ZONA 4	RAFAEL URIBE	CREA MOLINOS	20265200158883
ZONA 4	SAN CRISTÓBAL	CREA SAN CRISTÓBAL	20265200157653
ZONA 5	USME	CREA CANTARRANA	20265200155113
ZONA 5	CIUDAD BOLÍVAR	CREA LUCERO BAJO	20265200157153
ZONA 5	CIUDAD BOLÍVAR	CREA MANITAS	20265200155893

ZONA 5	TUNJUELITO	CREA TUNAL	20265200155943
ZONA 6	SANTA FE	CREA EL PARQUE	20265200157673
ZONA 6	MÁRTIRES	CREA LA PEPITA	20265200156983
ZONA 6	FONTIBÓN	CREA VILLEMAR	202652001577

Lugar de almacenamiento de la información:

26.2 Elaboración y/o de fichas técnicas de planes de emergencias

Lugar de almacenamiento de la información:

26.3 Actualización y divulgación de fichas técnicas de planes de emergencias

Lugar de almacenamiento de la información:

26.4 Capacitación y entrenamiento de brigadas de emergencias

En el mes de febrero se realizó jornada de brigada de emergencias para los artistas formadores de subdirección de NIDOS. Con radicado 20264100178193.

El 25 de febrero de 2026 se realizó capacitación en manejo del DEA con el equipo de Relacionamento con la ciudadanía, radicado 20264100160333, almacenamiento de la información

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1J35LE70kvB41TT1U_MT3GvaqWThErwAg

El 16 de marzo asistieron a las instalaciones de la Secretaria Distrital de Salud los artistas formadores pertenecientes a los Espacios Nidos, para realizar la jornada del curso de Primer Respondiente donde ese mismo se la SDS les otorga el certificado:

NIDO	NOMBRES
MAR DE LOS SENTIDOS	VIVIAN LIZETH PEÑA VALENCIA
MAR DE LOS SENTIDOS	HECTOR MARIO BALLESTEROS PUYO
UMBRA	OLIVERIO CASTELBLANCO CASTELBLANCO
UMBRA	CATALINA ARDILA GUZMAN
AZULEJO	DAVID FRANCO COLORADO
AZULEJO	JIMMY CALDERON ALZATE

AMARILLO	KAROL DAYANNA ARIZA MANCILLA
AMARILLO	DIANA ANDREA ALGARRA ROMERO
LABERINTO	VILMA XIMENA SANCHEZ LLERENA
LABERINTO	YEISSON MARTINEZ PAEZ
LA BARCO	FABIAN LEONARDO RODRIGUEZ DEAZA
LA BARCO	ANGELA LETICIA ROA GARZON
SERVITÁ	BRAULIO ANDRES ZORRO VELASQUEZ
SERVITÁ	JULIANA FLOREZ PEÑALOZA
FRACTARIO	JENNIFER VANESA MEDINA JIMENEZ
FRACTARIO	MARIA PAULA RIVERA DIAZ
TASCUA	LUISA FERNANDA GUZMAN DAZA
TASCUA	JHON EDICSON NARANJO IBAÑEZ
COLIBRÍ	ANA MARIA ABRIL VERA
COLIBRÍ	GERARDO CORAL NARVAEZ
RAYITO	ANDREA CATALINA BENAVIDEZ CHAVES
RAYITO	MARIA ALEJANDRA FIGUEROA PRIETO
GAIA	ANGELA VIVIANA CARRILLO RODRIGUEZ
GAIA	DANIELA DIUSABA RODRIGUEZ
MONTAÑA DE COLORES	LINDA MENDOZA RAMIREZ
MONTAÑA DE COLORES	STEFANNY SOLANO MORALES
ECOS	LAURA VALENTINA QUINTERO SILVA
ECOS	OSWAR BLADIMIR PATIÑO RINCON
OPTIKO	SOPHIA RODRIGUEZ LEGUIZAMON

OPTIKO	HERLY JASMIN CUBILLOS RODRIGUEZ
NIDO DE USME	MAURO ALEJANDRO BENITEZ CARDONA
NIDO DE USME	MAITE VANNESSA GOMEZ CAÑON
MUSEO	CAMILO ALBERTO VALLEJO SANCHEZ
MUSEO	YULEICY ROZO GONZALEZ
NIDO DE SUEÑOS	ANGELICA MARIA GARZON
NIDO DE SUEÑOS	CARLOS ANDRES ROZO PRADA
ENTRE NUBES	HAROLD YESID CALLEJAS GONZALEZ
ENTRE NUBES	TATIANA NIÑO
UBA	KAREN ANDREA ROJAS VALLEJO
UBA	ANA MARÍA USAQUEN RODRIGUEZ

Lugar de almacenamiento de la información:

26.5 Programación y ejecución de simulacros no planeados y Simulacro Distrital

Lugar de almacenamiento de la información:

26.6 Realizar inventario de los equipos de emergencia con los que cuenta la entidad.

Lugar de almacenamiento de la información:

26.7 Actualizar la HV de cada Brigadista que hace parte de la brigada

Lugar de almacenamiento de la información:

26.8 Divulgar a toda la entidad las personas que hacen parte de la brigada

Lugar de almacenamiento de la información:

26.9 Simulacro DEA - acta de secretaria de salud